

209

 Gobernación Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SE-CPS-004-2025	
Informe Parcial ☒ / No. Del Informe 11	Informe Final ☐
Periodo del Informe: Del 14.11.2025 hasta el 13.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	12.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	MARTHA ISABEL VARGAS CAMACHO
NIT / C.C.:	39811551
Supervisor:	DANIEL CAMILO CASTILLA ACOSTA
Cargo:	JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA/SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	13.01.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	14.01.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100060422, 7100069071
Registro Presupuestal	4600027262, 4700010593
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$48,000,000
Adición	\$21,400,000
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$69,400,000
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	11 MESES 21 DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 90%

1.Efectuar acompañamiento profesional a las Direcciones en los procesos contractuales que se adelanten para la Secretaria de Educación.

•La contratista realizo la revisión, publicación y demás trámites administrativos tendientes a la celebración de las adiciones a los contratos celebrados:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

SE-CD-PSP-296-2025: Cuyo objeto es: Adición y Prórroga al Contrato ADICIÓN 1 CONTRATO SE-CD-PSA-296-2025 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LOS MODELOS DIFERENCIALES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

SE-CPS-041-2025: Cuyo objeto es: ADICIÓN Nro. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SE-CPS-041-2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EN EL SEGUIMIENTO TÉCNICA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE Cundinamarca

SE-CPS-022-2025: Cuyo objeto es: ADICIÓN No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SE-CPS-022-2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO EN LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE PERMITAN LA GESTIÓN DE RECURSOS Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS PARA OPERAR ADECUADA Y OPORTUNAMENTE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

SE-CD-PSP-193-2025: Cuyo objeto es: ADICIÓN Y PRORROGA SE-CD-PSP-193-2025 CUYO OBJETO ES " PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR PROCESOS JURÍDICAS EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

SE-CD-PSP-203-2025: Cuyo objeto es: ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO SE-CD-PSP-203-2025 CUYO OBJETO ES " PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR PROCESOS JURÍDICOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

SE-CD-PSP-191-2025: Cuyo objeto es: ADICIÓN Y PRORROGA #2, AL CONTRATO SE-CD-PSP-191-2025 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTIR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN TEMAS JUDICIALES A CARGO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA".

SE-CD-PSA-201-2025: Cuyo objeto es: ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO SE-CD-PSA-201-2025 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, INCENTIVOS Y CAPACITACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA"

2.Apoyar en la formulación y ajuste de los estudios previos, pliego de condiciones, contratos, actas de liquidación y/o demás documentos, teniendo en cuenta el manual de contratación y la normatividad vigente.

La contratista realizo durante el periodo en referencia se contribuyó a la revisión de los diferentes documentos aportados por las direcciones para la elaboración de las adiciones, de las diferentes direcciones de la Secretaría de Educación.

Dirección de personal e instituciones educativas.
Dirección de Cobertura.
Dirección de Buen Gobierno.
Dirección de Sub secretaria.

3.Realizar los trámites precontractuales, contractuales y postcontractuales hasta la liquidación, brindando acompañamiento profesional a las direcciones.

La contratista realizo la verificación de los estudios previos y la proyección de la resolución y el clausulado los contratos de arrendamiento de IED KIRPALAMAR del Municipio de Arbeláez Y EL INSTITUTO DE LAS HIJAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES PROVINCIA CORAZONES DE MARÍA del Municipio de Agua de Dios, para enviar a la unidad de contratación para su respectiva aprobación.

4.Realizar la revisión jurídica de los expedientes contractuales en físico y digital, a fin de adelantar el cierre de los procesos contractuales en el SECOP II.

La contratista ddurante este periodo no pudo efectuar ningún cierre debido a las actividades que debió adelantar de las otras obligaciones contractuales.

5.Llevar a cabo la adecuada y oportuna respuesta a las solicitudes radicadas a través de los sistemas de información de la Secretaría de Educación - correo, mercurio y SAC que le sean asignados.

La contratista realizo el oportuno tramite a las diferentes solicitudes radicadas a través del Sistema de Información de la Secretaria de Educación.
Realizo la suspensión del contrato SE-CD-PSA-201-2025, Cuyo objeto es prestar servicios de apoyo a la gestión en el diseño y ejecución de las actividades de promoción y prevención del programa de bienestar laboral, incentivos y capacitación de la secretaria de educación de la gobernación de Cundinamarca.

6.CUMPLIR LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO QUE SEAN ACORDADOS CON EL SUPERVISOR.

La contratista realizo el trámite a las cuentas de cobro de los contratos:

- Contrato SE-CD-502-2024
- Contrato SE-CD-CVI-303-2025
- Contrató SE-CD-CVI-394-2025
- Contrato SE-CSO-438-2025

- Contrato SE-CD-CVI-395-2025
 - Contrato SE-CD-CVI-396-2025
 - Contrato SE-CD-CVI-304-2025
 - Contrato SE-CD-CVI-396-2025
 - Contrato SE-CD-CVI-299-2025
 - Contrato SE-CD-CVI-302-2025
 - Contrato SE-CD-CVI-399-2025
 - Contrato SE-CD-CVI-317-2025
 - Contrato SE-CD-CVI-318-2025
 - Contrato SE-CD-CVI-399-2025
 - Contrato SE-CD-CVI-301-2025
 - Contrato SE-CD-CVI-300-2025
 - Contrato SE-CD-CVI-298]-2025
 - Contrato SE-CD-CVI-392-2025
 - Contrato SE-CD-CVI-397-2025
 - Contrato SE-CD-CVI-321-2025
-
- Contrato SE-CD-500-2024
 - Contrato SE-CD-502-2024

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133299	19.02.2025	\$6,000,000
3300134950	18.03.2025	\$6,000,000
3300137993	21.04.2025	\$6,000,000
3300140987	15.05.2025	\$6,000,000
3300145127	17.06.2025	\$6,000,000
3300149148	16.07.2025	\$6,000,000
3300153633	20.08.2025	\$6,000,000
3300161917	20.10.2025	\$6,000,000
3300165579	13.11.2025	\$6,000,000
3300167034	22.11.2025	\$6,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

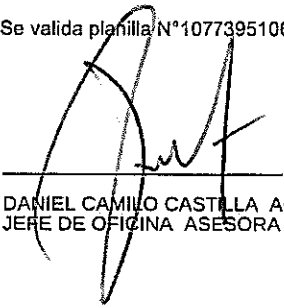
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se valida planilla N°1077395106 correspondiente al mes de octubre carpeta con 208 folios


DANIEL CAMILO CASTILLA ACOSTA
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA/SECRETARIA DE EDUCACIÓN

